RESOLUCION No. 20231400063814 FECHA: **2023-07-21**

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN POLIZAS DE SEGUROS

La Secretaria de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante Decreto 20201000000125 de 03-01-2020,

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ identificada con CC 34.532.738, propietaria del establecimiento de comercio COMERCA COMERCIALIZADORA MERCANTIL DEL CAUCA, el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 20231800027487 DEL 2023.

SEGUNDO: Que el contratista MARIA DEL CARMEN PALOMINO SAENZ presentó para su aprobación las respectivas pólizas de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

TERCERO- Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar las pólizas Seguro No. 435-47-994000054233 anexo 0 del 19 de julio del 2023 expedida por la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT 860.524.654-6 presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los veintiún (21) día del mes de julio de 2023

KARINA BETANCOURT GOMEZ
Secretaria de Infraestructura

Proyecto: Bibiana Lasso Martínez /contratista Sec de infraestructura
Reviso, Karina Betancourt Gómez /Sec de infraestructura